



PITRUFQUÉN

Tierra de Cenizas, con Tradición y Cultura

ACTA N° 085 - 2019
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2019

Siendo las 10:10 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Raúl Pantoja Seco, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren y Adrián Ibarra Valdebenito, Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sra. Macarena Godoy, Jefa de Gabinete; Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Daniel Fuller Paillan, Director SECPLAN; Sr. Javier Delgado Zúñiga, Director de Seguridad Pública; Sr. Víctor Sandoval Cosloski, Director de Desarrollo Comunitario; Sr. Edwin Dañin, Director de Obras (s); Sra. Katherine Ibarra Montecino, Directora Departamento de Educación; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora (s) Departamento de Salud Municipal, Sr. Walter Saavedra, Jefe de Finanzas(s) Departamento de Salud; Sr. Juan J. Chesta Garcés, Director de Tránsito.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 084 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2019.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 5.1.- Presentación y aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaría N° 003/2019, Departamento de Salud.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.1.- Acuerdo para autorizar a Sr. Alcalde a celebrar contrato con el Oferente IVAN MORA GALLEGOS, 16.184.938-3 para la ejecución de la Obra PMU "Construcción MULTICANCHA VILLA LOS BOMBEROS DE CHILE", derivado de la licitación 3708-7-LP19, por haber desistido de su oferta el proveedor ISIDRO ENRIQUE VALERIA CANDIA, 8.239.731-0.
- 6.2.- Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de marzo del año 2019.
- 6.3.- Entrega Informe Contrataciones de Personal año 2019, correspondiente al Departamento de Educación Municipal.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 084 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2019.



- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 084 de fecha 26 de Marzo de 2019.
- * Concejal Sr. Oliva, aprueba el Acta N° 084.2019.
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba el Acta N° 084.2019.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba el Acta N° 084 de 2019.
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba el Acta N° 084 de 2019.
- Sr. Presidente, se abstiene porque no asistió a esta sesión.

Con ello habiendo quórum, con cuatro votos a favor y una abstención, se adopta el: ***Acuerdo N° 389*** de este periodo que, ***Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 084 de fecha 26 de Marzo del año 2019, sin observaciones.***

- **Sr. Presidente solicita ingresar para su aprobación el Acta de Sesión Extraordinaria N° 012/2019, de fecha 02/04/2019, que fue enviada con su debida anticipación a los Sres. Concejales.**

*** Sres. Concejales autorizan ingresar a la tabla para su aprobación el Acta Extraordinaria N° 012.2019.**

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión Extraordinaria N° 012 de fecha 02 de Abril de 2019.
- * Concejal Sr. Oliva, aprueba el Acta N° 012/2019.
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba el Acta N° 012/2019.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba el Acta N° 012/2019.
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba el Acta N° 012/2019.
- Sr. Presidente, se abstiene porque no asistió a esta sesión extraordinaria.

Al mismo tiempo señala que su ausencia a los dos sesiones señaladas se debió a la enfermedad de su hijo.

Con ello habiendo quórum y con cuatro votos a favor y una abstención, se adopta el: ***Acuerdo N° 389*** de este periodo que, ***Aprueba el Acta de Sesión Extraordinaria N° 012 de fecha 02 de Abril del año 2019, sin observaciones.***

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Carta de fecha 27 de marzo de 2019, de don Jorge Garrido Gutiérrez, que expone situación que le aqueja, desde hace un tiempo ha tenido varios problemas graves de salud, lo que ha ido sorteado con mucha entereza, tuvo una hemorragia intracraneal, provocándole pérdida parcial en movilidad y problemas para comunicarse, debido a esto pidió autorización a la municipalidad hace 10 años para instalar un pequeño quiosco, ubicado en Avenida 2 Enero, con la finalidad de vender confites, helados, bebidas, lo que se ha convertido en su sustento para recaudar dinero y asistir a las terapia de rehabilitación. Su salud ha seguido con complicaciones y ha sufrido a la fecha 3 intervenciones por un cáncer laríngeo, razón por la cual no pudo trabajar el quiosco y este permaneció cerrado por un año. Actualmente se encuentra autorizado por los médicos para retomar sus actividades habituales con moderación, el problema es que ha tenido conflictos con el Sr. Michael Salvo, actual dueño de tres locales comerciales ubicados en la misma cuadra, este señor envió una carta al Concejo Municipal recientemente para solicitar que se retire el quiosco del lugar donde está, porque según perjudica la estética de sus locales comerciales. Con esto, ha sido víctima de hostigamiento por parte del Sr. Salvo y eso ha afectado su salud y su recuperación.



Quiere apelar ante el Sr. Alcalde y Honorable Cuerpo de Concejales para que analicen el caso y pedir el apoyo, ya que es un sobreviviente y necesita el quiosco en ese lugar, ya que con este, puede tener independencia económica y se ha reinsertado laboralmente.

2.2.- Carta de fecha 29 de Marzo de 2019, de don Cristian Luengo Cortez, para aclarar los dichos del Concejal José Lizama, respecto al paseo del programa de Discapacidad el día 14 de febrero, ya que la información señalada en el concejo es falsa.

2.3.- Carta de fecha 1° de Abril de 2019, de doña Nancy Bucaray Fuentes, para exponer su profundo malestar y situación que le afecta y aparte de sus vecinos de su pasaje, esto es en Calle Silvia Sanhueza con Pasaje Lanin, donde está prohibido ingresar camiones y buses y resulta que al lado de su casa háy un vecino que maneja camión (N° 3232) que pertenece a la Forestal Andes.

Para ella es un problema debido a que ocupa el frente de su casa y es con carro, esto entorpece la salida de los demás vecinos. Han conversado con este vecino pero no hace caso.

También da a conocer el problema con un terreno de una empresa constructora, el que se encuentra con mucha maleza y con peligro de incendio, debido a que lo utilizan para beber y fumar.

2.4.- Of. Ord. 171/2019, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Ricardo Parada Sotomayor, Director Regional(s) de la Araucanía C.A.J del Bio Bio, a través de la presente, se permite poner en conocimiento el movimiento registrado en el consultorio que la corporación de Asistencia Judicial mantiene en la comuna, durante los meses de Enero a Diciembre del año 2018.

Como se puede apreciar, la atención brindada ha facilitado el acceso a la justicia de un importante sector de la población vulnerable de Pitrufquén.

Agradece comunicar a los integrantes del Concejo Municipal respectivo. Para cualquier información comunicar las oficinas de esta Dirección Regional están ubicadas en Temuco, Calle V. Mackenna N° 952, Of. 2, Fono – Fax 2231443-2230686-2216977.

2.5.- Carta de fecha 08 de Abril de 2019, del Sr. José Lizama Díaz, Concejal de Pitrufquén, cómo es de su conocimiento, mañana martes 9 de abril del presente año, a las 11:00 horas, se realizará la ceremonia de entrega de implementos clínicos en la Municipalidad de Padres Las Casas, que beneficiará a algunas comunas de la Región de la Araucanía, dentro las cuales está considerada nuestra Comuna.

Por tratarse de una gestión donde tuvo directa participación, me comprometí a estar presente en dicha ceremonia, donde se verán beneficiados en particular nuestros adultos mayores.

Solicito pueda justificar mi ausencia a la sesión Nro. 085/2019 de fecha 9/4/2019, ante el Cuerpo Colegiado que Usted preside.

2.6.- OF. 10, de fecha 9 de Abril de 2019, de Directora Escuela Ammillan, Sra. Marcela Castro Armijo, para informar que el día 4 de abril del año en curso, siendo las 18:30 horas, visitaron el internado de la Escuela Ammillan los Concejales Luis Marican y José Lizama, sin previo aviso a la dirección del establecimiento.

ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA.

- Sr. Presidente:

* En primer lugar, lamentar que no hayan asistido los Concejales Lizama y Marican al Concejo Municipal, generalmente uno falta cuando hay un problema de salud o un problema en específico, agradece que al menos en el caso del Sr. Lizama haya enviado sus excusas.



* Concejal Sr. Ibarra, señala que Concejal Luis Marican se ausentó por el nacimiento de su hijo.

- Sr. Presidente, lamenta que el Concejal Lizama y el Concejal Marican sigan en el incumplimiento de la normativa, de la ley, que establece las reglas, las competencias y las atribuciones de los Concejales en su trabajo periódico, agrega que ellos no pueden visitar escuelas ni jardines, interrumpir el trabajo, seguir con el amedrentamiento a funcionarios, no le queda más que hacer la denuncia ante los órganos competentes, no solo a la Contraloría, porque esto debe terminar y dejar trabajar a la gente, sobre todo en el ámbito educativo y donde hay niños con discapacidad, lamenta con mucha molestia que sigan ocurriendo estas situaciones.

- En el caso de la C.A.J del Bio Bio todos tienen la información.

- En cuanto a la denuncia de la Sra. Bucarey, la Municipalidad ya notificó a la persona del camión, como a la dueña del terreno eriazos que genera problemas desde el punto de vista delictual y de los incendios que se puedan generar, pero además se está haciendo con todos lo que estacionan camiones o buses en lugares que no corresponden, serán implacables, se va a generar las coordinaciones con el Juez de Policía Local. Los Pasajes no se pueden usar de estacionamiento, esto entorpece ante una emergencia de Bomberos o del Hospital, la gente reclama y le ha pedido criterio a los inspectores, no es pasar partes a todos, esa no es la orden del este Alcalde.

- Agradece la carta de don Cristian Luengo, que permite clarificar las palabras del concejal Lizama, que periódicamente instrumentaliza situaciones, Cristian clarifica y deja de manifiesto que los funcionarios estuvieron pendientes todo el tiempo de ellos, lamenta que no esté presente el Concejal Lizama, siempre señala que le pregunten ante todo a él primero, porque es fácil tirar la piedra y después esconder el codo, se debe ser responsable

- Habló con don Jorge Garrido y éste le planteo que muchas de las firmas eran falsas, se pusieron de acuerdo en hacer un proceso de fiscalización y preguntarle a las personas que firmaron el oficio directamente si están en acuerdo o desacuerdo con lo que plantea el Sr. Salvo y si firmaron o no la carta, si encuentra alguna firma falsa mantendrá el quíscio en su lugar.

- Y lo otro que es importante determinar, es poder generar conversaciones ante cualquier duda, a través de los distintos canales, establecer las coordinaciones, está en primer lugar el Alcalde, luego el Administrador o Directores de Departamento.

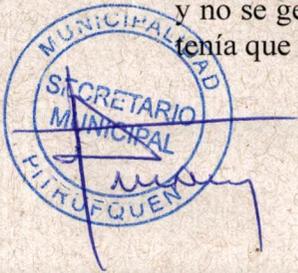
- Sr. Presidente ofrece la palabra a señores Concejales

*** Concejal Sr. Pantoja:**

* Señala que llegue un documento del Sr. Garrido no le sorprende, esperaba que llegara la contraparte de lo que estaba sucediendo, lo que si quiere pedir es que las determinaciones que se vayan a tomar sean con prontitud, que no se deje pasar los meses para poder solucionar este tema, hay que dar respuesta a quien primero oficio solicitando el retiro del quíscio, donde no cree que haya una mala intención de parte del Sr. Salvo, buscar la alternativa y que la solución sea pronta, rápida y efectiva para ambas personas.

- Sr. Presidente le responde que ello quedará resuelto esta semana.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, por otra parte, que bueno que el Sr. Luengo haya enviado este documento, clarificando una situación, que solo venía a generar un mecanismo de agresión hacia el Alcalde y los Concejales de parte del Sr. Lizama, que es una constante de parte de este concejal. Esto viene a limpiar lo que ocurrió realmente y no se genere una mentira mayor, fue un accidente y se solucionó de la manera que se tenía que solucionar.



* Para terminar, se refiere a lo que sucede cuando los concejales se acercan a un departamento o establecimiento sin previa coordinación, pareciera que fuera con un único fin de encontrar alguna falencia in situ o infraganti, pillando a alguien para poder denunciar, desde su punto de vista, la norma dice que se debe calendarizar a través de reuniones, de manera seria, invita a los Concejales a tomar lección de este tipo de situaciones, lamenta que haya ocurrido esta situación. No son monigotes de nadie. No es su pega andar pillando a nadie.

*** Concejal Sr. Salazar:**

* Todo el mundo tiene derecho a réplica y el Sr. Garrido envió este documento manifestando su postura, en el Concejo anterior señaló que esto era facultad del alcalde, de la administración, y sabe que se tomarán las determinaciones adecuadas tanto para el Sr. Garrido, como para el Sr. Salvo, hay que mediar para que este conflicto se resuelva de la mejor forma, considerando además que el Sr. Garrido está protegido por la ley de discapacidad, y lo que se señaló en carta del Sr. Salvo, hay que mejorarlo, por las personas y el entorno.

* Respecto a la carta del Sr. Luengo, solo decir que muchas veces se hablan temas sin tener argumentos, como no está el Concejal Lizama no va a decir nada más

* Le preocupa la cartas que han sido reiterativa por el tema de los camiones y buses mal estacionados, deberían tener un aparcadero, la gente lo está interpretando de diferentes formas, muchos están molestos porque se está multando, pero hay que actuar de acuerdo a la normativa, invita a notificar a las personas mal estacionadas.

La semana pasada en Villa Los Ríos vivió un tema bastante complejo, donde no podía pasar el Bus Intercomunal que hace el recorrido por la variante, porque en ambas calzadas habían vehículos estacionados, hay que trabajar estas situaciones, poner más señalética y más fiscalizaciones.

Solicita copia de esta carta, porque se mencionó el sitio eriazo donde se va a construir una villa.

*** Concejal Sr. Ibarra:**

* Comenzando por la carta de don Jorge Garrido, el que tiene que tomar las decisiones es el alcalde, pero es importante conversar con ambas personas, para que lleguen a un acuerdo, porque ambos tiene razón, la idea es no perjudicar a ninguna de las partes.

* En cuanto a la carta de la vecina, es un tema delicado, la comuna viven un tema crítico respecto de los estacionamientos y el crecimiento del parque vehicular, considera que hay que trabajar en una reunión de Comisión, con Tránsito, con Carabineros, hoy hay un desorden y es cosa de ir a ver el sector del Hospital el caos que se origina, no respetan los paraderos de los taxis, que considera que se debe cambiar de lugar, los buses siguen congestionando calle Bilbao, se viene el nuevo Cesfam y se seguirá llenando de vehículos el sector.

* Respecto a la carta de don Cristian Luengo, no se puede opinar demasiado porque no se estuvo en el lugar de los hechos, es mejor abstenerse.

***Concejal Sr. Oliva:**

* Respecto la carta de don Jorge Garrido, sabe que el alcalde va hablar con las dos personas involucradas, confía en el trabajo del Presidente, sabe que tomará la mejor decisión.

* Respecto a la carta de don Cristian Luengo, aclara dichos, solo contaban con la versión del Concejal Lizama, es bueno saber la versión de parte del protagonista.



* En cuanto a la Carta de la Sra. Bucaray, se sabe que hay problema y que se van a ir solucionando, le recuerda al Concejal Ibarra que ya está programada la reunión de la Comisión para el 18 de abril a las 12,00 horas, para ver este tema y otros.

* Respecto a la carta de la Esc. Ammillan, donde ayer estuvieron en una actividad muy linda, la Muestra de la Equinoterapia, y señala que en el congreso donde participó junto al Alcalde y los Concejales Pantoja, Salazar y quien habla, vieron entre otros temas, las facultades de los concejales y hasta donde pueden llegar, una cosa es fiscalizar y otra es entrometerse de mala manera, tal como lo dice el dictamen **“El Concejo Municipal puede encargar a uno o más concejales que se constituyan en determinadas dependencias municipales para que recopilen antecedentes y lo pongan a disposición de ese concejo para que se ejercite las facultades fiscalizadoras que le entrega el Art. 79, Ley 18.695”**, esto debe ser con autorización del concejo, y no pueden ir a una entidad municipal a solicitar información a si no más.

- Sr. Presidente, volver a reiterar en el tema de tránsito, donde el parque vehicular ha crecido sustancialmente, pero también se viene el estudio de la SECTRA, que está en la última etapa, lo que va a permitir tener una visión clara y técnica, hay que aplicar criterio, pero también hay leyes que cumplir.

Y además, antes de la cuenta del Presidente, solicita a los Sres. Concejales autorización para poder ingresar en puntos nuevos, así como lo han hecho otros tres municipios de la región, la autorización para realizar declaración testimonial en contra de los medidores inteligentes, donde además como municipalidad se realizará una acción judicial en contra de estos medidores.

* Sres. Concejales autorizan.

3.-CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da a conocer lo siguiente:

3.1.- Miércoles 3 de abril de 2019

- Participó en inauguración del año escolar realizado en Escuela Unión Latinoamericana, agradece a los Concejales Salazar y Oliva que estuvieron presente acompañando en una hermosa ceremonia, felicita a la DAEM Katherine Ibarra y al Director don Michael Espinoza y a toda la familia de la educación municipal, se vienen proyectos importantes en infraestructura, cierre perimetral de la Escuela de Colga, van a ir a la carga con el proyecto ampliación de la Escuela Juan Bautista Chesta, mejoramiento Escuela Reserva Forestal Mahuidanche. Están trabajando en una participación ciudadana en Escuela Las Américas, para el mes de mayo comenzar con las Escuelas Abiertas, donde se compraran máquinas para acondicionamiento físico y la comunidad se comience a empoderar de este espacio que es público educativo y no solo en el ámbito deportivo, incluso ayer se conversó en la participación ciudadana la posibilidad de cambiar el nombre de la escuela.

- Participó en la firma de la escritura de compra-venta del terreno para el Comité de Vivienda Las Praderas, con la Presidente Sra. Angélica Catalán y don Patricio Bornand a quien se le compro el terreno.

3.2.- Jueves 4 de abril de 2019

- Participó en Ceremonia de Certificación de 99 proyectos FOSIS, con la Directora Regional del Fosis, asistieron los concejales Oliva, Salazar y Lizama.

- Participó en Punto de Prensa para difusión de la Feria Campesina de la Agrupación de Pequeños Agricultores de Pitrufquén.

- Participó en actividades del día de la Actividad Física organizados por la Unidad de Deportes y el DAEM, con los ex Jugadores históricos de Colo-Colo, como Daniel



Moron, Leonel Herrera, Rubén Martínez, Daud Gazale, Huaiquipan, donde resaltaron la vida sana y la convivencia con la comunidad, durante el día se realizó una clínica deportiva, un show bol. Y además se realizó la Expo Deportes donde se presentaron los 35 talleres deportivos, es algo histórico, como nunca antes en la comuna, con gran participación. Estuvieron acompañando, los Concejales Salazar, Oliva y Marican.

3.3.- Viernes 5 de abril de 2019

- Participó en taller comunal de Anteproyecto por el Plano Regulador de la comuna, agradece a todos los dirigentes que participaron, el auditorium repleto, hoy se está avanzando de forma importante en este instrumento que estaba casi obsoleto desde el año 1984, 30 años atrasados en proyección y desarrollo, cuando asumieron comenzaron a trabajar en la actualización, comunas como Villarrica recién comenzaron ahora. Esto va a permitir una extensión de la comuna, generar un parque industrial no contaminante para generar trabajo en la comuna, hay muchos privados interesados en invertir en Pitrufrquén, siempre le ha interesado la inversión pública y privada, como lo fue con la instalación del Supermercado Lily, gracias a la enmienda que se realizó al plano regulador, agradece a los concejales que la aprobaron, con una inversión de más de seis mil millones de pesos y dando trabajo a 130 personas de la comuna, con un sentido de crecimiento, adquiriendo mucho prestigio la comuna y hoy muchos quieren vivir en Pitrufrquén.

En el Congreso que participó en Santiago, se dio el tiempo para reunirse con inversionistas Chinos de Shenzhen, que del punto de vista de la globalidad y economía mundial, está por sobre Hong Kong, interesados en Pitrufrquén, esto lo conversó con el Intendente Sr. Jorge Atton, que también se reunió con el embajador Chino, y se está generando una coordinación porque estos inversionista vendrán a Pitrufrquén en el mes de junio, para esto es fundamental la actualización del Plano Regulador.

- Participo en ceremonia Ayekan en la comunidad indígena Antonio Ñirripil, ex Fundo California, donde los jóvenes peñi y lamngen reconocieron a los dirigentes de años anteriores, y aprovecha de agradecer a don Raúl Trananil, quien fue por muchos años Presidente y Lonco de la Comunidad, que hoy no está bien en el ámbito de la salud, felicitaciones a los jóvenes y donde además redobló su compromiso de apoyo con todas las comunidades indígenas en poder defenderlos, porque en la comuna no hay terrorismo, hay comunidades pacíficas y que necesitan el reconocimiento de su cultura, y que esta gestión ha estado trabajando desde que asumieron.

- También se reunió con la Junta de Vecinos de Millahuin, junto a los vecinos del sector, como lo han hecho en varios lugares, con comunidades indígenas, juntas de vecinos, que están pasando en comodatos sus terrenos a la Municipalidad para poder trabajar en proyectos de mejoras, además programaron y aprovecharon de trabajar en la coordinación de la Feria de la Cazuela, con innovación, productos locales y del territorio.

- Junto a la SUBDERE participó en la Ceremonia Entrega de Terreno al Comité de Vivienda Las Praderas, agradeció al Gobierno producto de haber traspasado estos recursos para la compra del terreno. Y ya están trabajando con dos comités más para solicitar financiamiento para compra de terrenos.

3.4.- Sábado 6 abril de 2019

- Participo en la Inauguración de la Feria Campesina de Pequeños Agricultores de Pitrufrquén, que atienden de lunes a sábado en Vicuña Mackenna atrás del Centro Cultural, asistieron los Concejales Salazar, Oliva e Ibarra a quienes agradece por acompañar. Agradece el empeño y trabajo de la Udel, su compromiso fue que esta será la primera de muchas.



Este sábado será la Feria de la Mesa Rural, con el muday y el catuto, ese es el objetivo, está muy feliz ya que no han parado y es más van a continuar con la ferias, ya que han ganado mucho prestigio, si les va bien a los feriantes al comercio establecido también les va bien.

- Participo en reunión con vecinos/as del sector Las Abejitas por problemas con Aguas Araucanía, se comprometió en apoyarlos en un cien por ciento, se gestionó reunión con el Intendente para este jueves, porque no puede ser que las aguas servidas suban hasta las propias casas, con justa razón los vecinos reclaman.

También converso este tema con el Gerente General del Aguas Araucanía y le respondieron que no hay solución, no quieren meterse las manos en el bolsillo, según el Encargado de Pitrufquén, Sr. Silva el proyecto está listo, tiene un valor aproximado de \$90.000.000, inclusive están viendo la posibilidad de tomar acciones legales.

3.5.- Lunes 8 abril de 2019

- Participo en Jornada de Participación ciudadana en Escuela Las Américas
- Participo en Reunión Escuela Ammillán, para evaluar clases de equinoterapia

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

4.1.- Informe N° 2/2019 de la Comisión Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente del Concejo Municipal.

Siendo las 11:17 horas, del día martes 2 de abril del año en cursos, se dio inicio a la reunión de Comisión de Medio Ambiente, con la presencia de los Concejales integrantes Luis Marican Marican y Cesar Oliva Recabarren, los concejales invitados José Lizama Díaz y Martin Salazar Carbajal, presenta excusas el concejal Raúl Pantoja Seco.

Además se contó con la presencia de los funcionarios Municipales, Sr. Ignacio Chesta Núñez, Administrador Municipal y Sr. Pablo Huaiquilao, Encargado del Departamento de Medio Ambiente.

TEMA A TRATAR:

- Plan de Cierre Vertedero Municipal de Pitrufquén.
- Ordenanza Municipal de Residuos Domiciliarios y escombros.
- Creación de una Escombrera en Pitrufquén

4.- Acuerdo o Conclusiones

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- **Plan de Cierre Vertedero Municipal de Pitrufquén.**

En cuanto al cierre del vertedero y el posterior plan de cierre, el Administrador Municipal, Sr. Ignacio Chesta, explicó el trabajo que ha desarrollado hasta el momento el municipio, y donde los concejales presentes dieron a conocer sus puntos de vista.

- **Ordenanza Municipal de Residuos Domiciliarios y escombros.**

El Encargado de Medio Ambiente Municipal, Sr. Pablo Huaiquilao, expresó que se viene trabajando en una ordenanza de residuos y escombros, la cual está en su última etapa.

- **Creación de una Escombrera en Pitrufquén**

Se señala que mientras no se cuente con una ordenanza de residuos y escombros no se puede trabajar en la creación de una escombrera.

- **Sugerencias o Conclusiones**

Está comisión propone al Sr. Alcalde y presidente del Concejo Municipal lo siguiente.

- Un informe acabado con todo el historial de Vertedero Municipal, desde su puesta en marcha hasta su cierre.
- Solicitar un informe a la Seremi de Salud respecto del historial sanitario del Vertedero Municipal.



- *Desarrollar a la brevedad una reunión de trabajo, con Profesionales del Gobierno. (Seremi de Salud, Seremi de Medio Ambiente, Directora del SEA).*
- *Realizar una campaña de difusión hacia la comunidad, con claridad y donde todos señalen lo mismo, sin mentiras de por medio.*
- *Se solicita al Encargado de Medio Ambiente Municipal, don Pablo Huaiquilao trabajar a la brevedad en una reunión de Comisión la Ordenanza de Residuos y Escombros.*
- *Y una vez que se ponga en marcha la Ordenanza de Residuos y Escombros, poder proyectar una futura escombrera municipal, para poder fiscalizar de mejor manera, ya que hoy se confunden y las escombreras se transforman en vertederos.*
- *Por último, esta Comisión quedará a la espera de los informes solicitados, para poder seguir trabajando en esta grave situación sanitaria que vive hoy la comuna de Pitrufquén.*

Siendo las 13:30 horas, se da por finalizada la reunión.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que antes de leer el siguiente informe, que tiene solo una firma y no permitiría que se lea en esta mesa, porque no hay un respaldo, pero por su parte y para no entrapar el funcionamiento y trabajo de la comisiones está de acuerdo en que pueda leerse, con esto, demostrando una buena intención para un trabajo mancomunado y buena disposición, y espera que con esto su colegas puedan estar de acuerdo.

* Concejal Sr. Ibarra, señala respecto del Informe leído que quiso contextualizar de forma breve una reunión que fue bastante larga de conversación.

Solicita el historial del vertedero desde sus inicios hasta su cierre, donde pasaron muchas administraciones y le gustaría tener esta información en mesa para trabajar y también trabajar en su plan de cierre.

En la difusión, se confunde a los usuarios, respecto a lo que pasó con el vertedero, no fue una prohibición de la Seremi de Salud, fue un cierre temporal producto de la emergencia y fue una decisión de esta administración el cierre definitivo del vertedero. Se había puesto sobre la mesa que el problema era grave.

Respecto de los horarios de retiro domiciliario, no se están haciendo regularmente, hay una confusión, por eso pide hacer una campaña de información para la gente.

En cuanto a la ordenanza de residuos y escombros que está en etapa de término, sería bueno trabajarla en comisión y en un tiempo breve traer para aprobación del Concejo y con este instrumento poder fiscalizar. Y si van hablar de tener una escombrera a futuro, primero hay que contar con la ordenanza.

- Sr. Presidente, le responde que el tema de las mentiras que salen en el informe, desde la administración no se ha generado información que no sea verídica, lo que sí es verdad es que la decisión de cerrar el vertedero la tomó esta administración, porque en cada una de las etapas de fiscalización se han cobrado las multas respectivas, pero no se ha mencionado el cierre del vertedero, vinieron unas personas de la propia Seremi y manifestaban que el vertedero podría seguir funcionando, pero aunque tengan que generar un esfuerzo importante del punto de vista de los recursos, no pueden seguir generando una mala calidad de vida a la gente del sector, pero también hasta el día de hoy ni la Seremi de Salud, ni el servicio del Medio Ambiente se han pronunciado respecto de la escombrera, se han enviado oficios, no sabe lo que está esperando el Gobierno, desde las instituciones públicas, por lo tanto le pide al Concejal que tiene más cercanía con el Gobierno que cuando generen alguna acción lo coordinen con el municipio. Evidentemente no se puede tener una escombrera sin antes tener una ordenanza, están trabajando en la última etapa de la ordenanza, así se lo ha comentado



el Encargado de Medio Ambiente, pero también hay que empezar a educar, capacitar, para que todos comiencen a generar compostaje, reciclar y disminuir lo que significa la gran cantidad de basura que se retira a diario desde las casas.

* Concejal Sr. Pantoja, se refiere a las conclusiones, donde solicita historia del vertedero desde su puesta en marcha, raya un poco en la locura, cree que es mucho, porque esto viene desde la administración del Sr. Gerardo de la Jara, al final es un trabajo demasiado profundo para los profesionales, un desgaste de tiempo, lo que paso hace 25 años no se condice con lo que hay hoy, puede ser de los últimos 10 años.

* Concejal Sr. Ibarra, si uno se pone a trabajar en algo hay que saber porque, el vertedero no estaba en etapa de cierre, pero se hizo un mal trabajo que llevo a su cierre, esto comenzó en los años 90, empezó bien, y el vertedero antes de cumplir su etapa final se tuvo que cerrar.

- Sr. Presidente, no comparte mucho con el concejal, los tiempos van cambiando, las exigencias, la población crece, además lo que generalmente se ha hecho es externalizar el servicio, se han pasado multas, pero el problema es otro, independiente que el vertedero pueda funcionar, es el entorno de las familias que viven ahí, generando una mala calidad de vida, es por eso esta decisión drástica, pero esto es un problema a nivel nacional, se compromete a buscar información, lo que se pueda encontrar.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel, respecto del vertedero se puede buscar la información porque existe, le tocó en su periodo de Director de Obras reunir los antecedentes y solicitar las autorizaciones correspondientes, y están guardados en ese Departamento. Respecto del funcionamiento vertedero se le terminó su vida útil hace ya un tiempo, si se quiere continuar votando basura será sobre lo que ya hay, además en un sector importante se hizo un plan de cierre con manejo y las autorizaciones respectivas.

* Concejal Sr. Ibarra, es importante lo que dice el Secretario, nadie está pidiendo que se abra el vertedero, ya hay un plan de cierre, solo es saber cómo se va trabajar el plan de cierre.

- Sr. Presidente, según el experto del propio Servicio señala que el vertedero podría funcionar, según él está mejor que otros vertederos, pero no lo va a permitir por los vecinos del entorno.

* Concejal Sr. Salazar, señala que participó de esta reunión de comisión, hay que cosas que se dijeron y no aparecen en el informe, obviamente que buscar información acabada sobre el vertedero que ya fue, es darle más pega a los funcionarios, lo que hay que hacer ahora es ver como reparar los errores que se cometieron, fue unos de los más contentos con el cierre del vertedero, a este Concejo cuantas cartas de reclamo llegaron, cuando se iba a Huallizada cuantos reclamos recibían, en una visita que hicieron con el Alcalde un Señor le dijo que todos los días tenía visita para el almuerzo, los jotes llegaban hasta la puerta de su casa.

En diferentes lugares se habla que el Alcalde está gastando mucha plata en llevar la basura a Mulchen, y que con esa plata compararía un terreno para un vertedero, pero se pregunta a quien le gustaría tener un vertedero al lado de su casa, es una por otra.

Otro punto que no se incorporó, fue cuando dijo que había que trabajar en un plan de reciclaje, compostaje, hay desechos que se pueden utilizar para la huerta, como materia prima, materia orgánica, hay que tomar conciencia y reutilizar los desechos.

* Concejal Sr. Oliva, señala que participó en esta reunión, compartió la idea de trabajar en el reciclaje, especialmente con los más pequeños, ya que los más grandes ya están mal acostumbrados, y los niños recién se están formando, pueden adquirir una mayor conciencia. Cuando ingresó al Municipio el año 2013 ya se hablaba del fin de la vida útil del vertedero.



* Concejal Ibarra, consulta en qué etapa va el proyecto de punto limpio para la comuna que se iba a instalar en la Villa Eugenio Tuma.

- Sr. Presidente responde que el proyecto está presentado, están a la espera del financiamiento.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, para cerrar sus intervención, refrescar la memoria al Concejal Pantoja, la idea no es hacer trabajar a los funcionarios, pero hace unos años, un concejal solicito informes donde se llenó esta sala de archivos y un concejal tuvo que llevárselos de a poco para la casa.

4.2.- Informe N° 02/2019, de la Comisión de Salud, del Concejo Municipal.

Vengo en informar a usted Sr. Presidente, sobre reunión sostenida por la comisión de salud, el día jueves 04 de abril 2019, a las 11:00 hrs. en sala de sesiones del concejo municipal y con la presencia de los Concejales, don Adrián Ibarra, Don José Lizama Díaz, don Cesar Oliva.

Invitados:

Srta. Patricia Muñoz Directora (S) DSM.

Don Walter Saavedra V.

Srta. Verónica Negrón M.

Don Bernardo Correa N.

Se deja constancia en el acta que, el concejal Don Raúl Pantoja, presentó sus excusas, vía correo electrónico.

TABLA

1.- Análisis modificación presupuestaria N° 3.

2.- Situación Farmacia Popular

3.- Varios.

DE LA SESION

1.- Se realiza la presentación por parte de la Srta. Patricia Muñoz (se adjuntan documentos de respaldo) contextualizando el Ord. N° 075 "INFORME DE JUSTIFICACION DE SALDOS CONVENIOS 2017" del 04 de marzo 2019, Departamento de salud Pitrufquén, el cual fue entregado a cada uno de los señores concejales en sesión ordinaria de concejo.

Se señalan que la devolución de recursos año 2017, asciende a \$ 28.749.095 del total de 28 programas, estos recursos, están debidamente justificados y respaldados, tanto, por cada encargada o encargado de programa, Detallando el cumplimiento de las metas y sus saldos.

Estos recursos que se deben devolver, no son responsabilidad de los encargados de los programas, sino que, en ese minuto por orden ministerial "no existía la posibilidad de realizar una prórroga", para estos programas, de acuerdo a lo que señala la ley de presupuestos del sector público, instructivos y normas que rigen.

(Hoy en día la situación es totalmente diferente, existe legalmente prórroga para los programas)

La señorita Verónica Negrón encargada de convenio. Detalla e informa los saldos finales de los convenios extrapresupuestarios del año 2017.

Se Analizan los siguientes documentos:

- *Ord. 1591 del 27 de diciembre 2017, de alcalde (s) Don Cesar Prieto Mat: solicita prórroga de convenio APS 2017.*
- *Ord.1604 del 29 diciembre 2017, de alcalde (S) Don Cesar Prieto, MAT: Solicita prórroga convenio APS 2017.*

Ord. Int N° 24 del 20 de febrero 2018, devolución de recursos campaña invierno 2017.



- Ord int N° 25 del 20 de febrero 2018, devolución de recursos NAC, Encargada Carla moreno Pimentel.
- Ord. Int N° 44 del 22 de marzo 2018, devolución de saldos convenio MAIS – MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES – BUENAS PRACTICAS.
- Ord N° 34 del 15 de marzo 2018, saldo convenio programa apoyo al desarrollo biopsicosocial.
- Ord int N° 26 del 01 de marzo 2018, saldo programas extrapresupuestarios, encargado Dr. Humberto Berrios.
- Ord Int. N° 03 del 09 de marzo 2018, saldo programa odontológico 2017.

Es todo lo que puedo informar a usted Sr. Presidente del honorable concejo municipal y manifestando que los tres concejales integrantes de la comisión de salud y el concejal Oliva, presentaron todas sus dudas y están totalmente de acuerdo con lo señalado e informado por los funcionarios del departamento de salud;

Por tanto, se manifiesta el voto de aprobación para la modificación presupuestaria N° 3 de DSM, por los concejales presentes.

Se deja establecido el término de la reunión de comisión de salud a las 12:55hrs. Y se acuerda una próxima reunión de comisión para analizar el punto número 2 de la tabla "SITUACION FARMACIA POPULAR".

- Sr. Presidente, con esto queda de manifiesto lo que significara la devolución de estos recursos en los diferentes programas, que no fue por una irresponsabilidad del Departamento de Salud o de los encargados, sino más bien de como hoy funciona el sistema del Servicio de Salud, entregando los recursos de los programas en el mes de diciembre, donde utilizar los recursos en tan poco tiempo es imposible.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

5.1.- Presentación y aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 003/2019, Departamento de Salud.

- Jefe Finanzas (s), del Dpto. de Salud, don Walter Saavedra, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO \$	DISMINUCION \$
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL		28.749.095
TOTAL REDISTRIBUCION DE GASTOS			28.749.095

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO O \$	DISMINUCION \$
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	28.749.095	
TOTAL REDISTRIBUCION DE GASTOS		28.749.095	

- Sr. Presidente, somete a aprobación Modificación Presupuestaria N° 003/2019, del Departamento de Salud.



- * Concejal Sr. Oliva, aprueba Modificación Presupuestaría N° 003/2019, Departamento de Salud.
- * Concejal Sr. Ibarra, Modificación Presupuestaría N° 003/2019, Departamento de Salud.
- * Concejal Sr. Salazar, Modificación Presupuestaría N° 003/2019, Departamento de Salud.
- * Concejal Sr. Pantoja, Modificación Presupuestaría N° 003/2019, Departamento de Salud.
- Sr. Presidente, Modificación Presupuestaría N° 003/2019, Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 390** de este periodo, *que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 003/2019, del Departamento de Salud, por un monto de M\$ 28.749.095.-*

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Acuerdo para autorizar al Sr. Alcalde a celebrar contrato con el Oferente IVAN MORA GALLEGOS, 16.184.938-3 para la ejecución de la Obra PMU “Construcción MULTICANCHA VILLA LOS BOMBEROS DE CHILE”, derivado de la licitación 3708-7-LP19, por haber desistido de su oferta el proveedor ISIDRO ENRIQUE VALERIA CANDIA, 8.239.731-0.

- Secplan Sr. Daniel Fuller, señala que la licitación 3708-7-LP19 “Construcción MULTICANCHA VILLA LOS BOMBEROS DE CHILE”, se había autorizado en la sesión anterior al Alcalde celebrar contrato con el oferente ISIDRO ENRIQUE VALERIA CANDIA, este desistió de su oferta mediante una carta escrita que está en el expediente, se adjuntaron las bases y noción explícita del Art. 26 Clausula de re adjudicación, había una segunda oferta, no se había firmado contrato, de lo contrario hubiesen tenido que licitar de nuevo. Para mayor información don Iván Mora es el contratista quien ejecutó el proyecto de acceso a la Isla, con buenos resultados, también ejecutó los reductores de velocidad de calle Casanova y Camino a Toltén, a don Isidro Valeria se le hizo efectiva la garantía.

- * Concejal Sr. Pantoja, la verdad es que la información había llegado vía correo electrónico, de todas maneras se agradece la exposición breve, autoriza la firma de contrato.
- * Concejal Sr. Salazar, autoriza la firma de contrato.
- * Concejal Sr. Ibarra, esperando que todo salga bien, una buena multicancha, autoriza.
- * Concejal Sr. Oliva, autoriza la forma para celebrar el contrato.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 391** de este periodo, *que Aprueba re adjudicación de la Licitación: 3708-7-LP19 “Construcción MULTICANCHA VILLA LOS BOMBEROS DE CHILE”, a don IVAN MORA GALLEGOS.*

6.2.- Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de marzo del año 2019.

- * Se entregó copia a cada uno de los señores Concejales.

6.3.-Entrega Informe Contrataciones de Personal año 2019, correspondiente al Departamento de Educación Municipal.

- * Se entregó copia a cada uno de los señores Concejales.



, donde además como municipalidad se realizará una acción judicial en contra de estos medidores.

6.4.- Autorización para presentar una declaración testimonial en contra de la instalación de los medidores inteligentes y presentar una acción judicial en contra de dicha instalación.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que en esto deben estar presentes, como pitrufquenos, como Concejales, porque es por el bien de nuestros vecinos, es un negociado gigantesco detrás de todo esto, además varios municipios de Chile ya han tomado esta determinación y dentro de la región el Alcalde de Cunco realizó su declaración y solicitó ser parte de esta negativa antes los medidores inteligentes, la ciudadanía lo pide. El llamado a la ciudadanía es a no aceptar el recambio de los medidores. Autoriza.,

* Concejal Sr. Salazar, quizás es bastante poco lo que se puede hacer, pero hay que apoyar a la ciudadanía, hay varias versiones donde algunos culpan a la anterior Presidenta, y otros al actual Presidente, igual el Presidente puede derogar la ley; pero los que si son responsables son los parlamentarios por votar esta normativa, ellos deberían sumarse a esta negativa, está totalmente a favor de negarse a la instalación de estos medidores inteligentes, además de informar a la ciudadanía porque por un lado ofrecen un beneficio y por otro lado le van a cobrar ese beneficio, autoriza.

* Concejal Sr. Ibarra, no se habían manifestado, pero debe reconocer que el primero en manifestarse en contra fue el Concejal José Lizama, a través de un video en redes sociales, pero tenían en algún momento que estar de acuerdo o en desacuerdo, cree que esto medidores inteligentes se pensó como una posibilidad de inversión para las empresas eléctricas y no como una medida que beneficie el bien común, el Estado la hace obligatoria para todos los chilenos dentro de siete años, las Empresas metieron un gol de media cancha y no había arquero, en esto están todos involucrados y deben salir a defenderse, autoriza.

* Concejal Sr. Oliva, traía este punto en los incidentes, de manifestar como Concejo el rechazo a los medidores inteligentes, agradece al Alcalde que lo haya puesto en Tabla más allá de los parlamentarios que votaron o no votaron, es una medida que los afecta a todos, autoriza.

-Sr. Presidente, más que un responsable político, son todos responsables, no le cabe duda que no leyeron bien el proyecto, en una situación que genera un problema a los ciudadanos. Por eso tiene demandado a la CGE cuya demanda está admisible, y pronto se presentará la demanda a FRONTEL, ello por los cortes eléctricos, mucha gente perdió sus alimentos, sus enseres, incluso muchos se vieron afectados en la salud, por eso se está preparando una acción judicial que se quiere interponer en contra de este abuso, ojala nadie permita que le instalen estos medidores. Agradece la buena disposición de los Concejales.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 392** de este periodo, **que Autoriza al Sr. Alcalde para presentar una declaración testimonial en contra de la instalación de los medidores inteligentes y presentar una acción judicial en contra de dicha instalación.**

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Oliva:

* Señala que las redes sociales son importantes donde los vecinos manifiestan sus inquietudes siempre con respeto, y hay que manifestarlo en Concejo, don César López, solicita puedan tratar de solucionar los vertederos en que se están transformados las campanas para recibir botellas de vidrio y en otros lugares donde recolectan envases de



botellas como a la vuelta de la Botillería Viví, camino hacia la estación, en el sector alto.

* Felicita a las amigas de la Feria Campesina, que el fin de semana realizaron su feria muy exitosa, el domingo fue a almorzar con su familia y parece que no estaban muy confiados que les iría bien ya que eran las 15:00 y Felipe de los asados ya se había ido, había vendido todo, a la gente le gustó mucho el show muy atractivo, estar en esta fecha con estas feria costumbrista, donde la gente que no tiene trabajo estable, pueda generar ingresos, es muy positivo.

* Reiterar solicitud de los vecinos de calle Casanova, Blanco Encalada, Matta y Serrano, ellos solicitan realizar limpieza al interior del sitio de la toma, mucha gente con problema de pastizales y roedores.

* Felicita la actividad deportiva de Educación y la Unidad de Deportes, la gente estaba muy agradecida, muchos colocolinos que no conocían a estos jugadores, agradece por esta actividad en beneficio de los niños y jóvenes, de las escuelas urbanas y rurales

- Sr. Presidente, hay varios que no siendo colocolinos estuvieron compartiendo con estos deportistas históricos.

7.2.- Concejal Sr. Ibarra:

* Considera que es indispensable prohibir el ingreso de los camiones por el sector de los semáforos, es realmente un caos cuando ingresan camiones con carros, para eso está la rotonda para ingresar al sector oriente o poniente.

- Director de Tránsito, Sr. Juan José Chesta, señala que asistió a una reunión con la inspección fiscal y la concesionaria en el Peaje Araucanía, donde tocaron el tema, como saben ahí hay otra pista para que los camiones puedan virar y puedan tener buen radio de giro, igual se le hizo la sugerencia de permitir el ingreso de camiones con cierto tonelaje, además están a la espera del estudio de la SECTRA para fines de mayo.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, solicita limpieza del microbasural que está a las afuera de la Escuela Ammillan en calle Palazuelos.

* En la UDEL se necesita urgente desratizar, es imposible el olor a ratón en las dependencias de atención de los funcionarios.

* Hay una reunión el día jueves en Comuy, están citando por redes sociales, se necesita trabajar en la calle principal ya que se viene el asfalto de la ruta S-70 y va ver un tráfico mayor y es peligroso. Además trabajar en un proyecto de iluminación hacia la Villa es peligroso en la noche.

* Consulta que pasó con el proyecto de cambio de luminarias.

* Tocando el tema de los jugadores de elite, colocolinos o no todos andaban felices, los niños por lo que le cuentan los papas, y los papas se sacaban fotografías, pero también considera que se debe hacer un esfuerzo para traer un referente del futbol actual.

* Hay una escuela de futbol que fue a Argentina, y hay una molestia porque no se llevó a jugadores de Pitrufquén, según porque la Asociación no autorizo, los dirigentes dicen que no fueron informados y los papás están muy molestos, y se tuvo que complementar con gente de fuera de Pitrufquén.

* Es importante sentarse a conversar respecto de las ferias, son buenas, pero hubo un 70% que fueron financiadas por el Gobierno Regional, de no ser financiadas por el GORE como se va hacer en el futuro.

- Sr. Presidente, no es efectivo que el 70% fue financiada por el GORE, ayudaron a financiar algunas ferias, pero la gran mayoría fue financiada por el municipio, además para este año esta contemplado el financiamiento para las ferias, el año pasado en el mes de agosto tenían calendarizadas las ferias y sale el financiamiento del 6% de Fondos Presidente de la República y aprovecharon de postular las ferias que ya estaban



programadas y se financiaron con recursos Regionales y Municipales, y este año esperan hacer lo mismo, postular al 6%.

- Señala que va averiguar la situación de la Asociación de Fútbol, le parece bastante extraño.

- En cuanto al proyecto de iluminación están afinando los últimos detalles, debe presentarse para la toma de razón de la Contraloría, producto del convenio, hay que presentar todos los proyectos sobre 1.500 UTM, espera que en dos semanas más este ingresando el proyecto a la Contraloría.

- Secplan Sr. Daniel Fuller, comenta que el proyecto en sí son las bases de licitación, es un modelo de financiamiento en que la inversión se financia con el ahorro, además todo lo que es modificación o cambio de luminarias está considerado también dentro del convenio de revisión previa y juricidad que firmó el Concejo en marzo del año pasado con la Contraloría Regional, además que hubo que actualizar la información del parque de luminarias, incorporando las nueva poblaciones.

- Sr. Presidente, lo otro importante, es la reunión que se va a desarrollar en Comuy, clarificar porque a veces se piensa que la Municipalidad no ha hecho nada, el año pasado junto al senador Quintana conversaron con el Subsecretario de Transporte del actual Gobierno, donde le plantearon el tema de la Revisión Técnica y el tema de conectividad, quedaron de venir en Diciembre de este año, no llegaron los fiscalizadores para ver los problemas con las antenas, por lo tanto, ya solicito una audiencia para la próxima semana con la Ministra de Transporte, y dentro de los temas, está incluido este, un problema de toda la región. En el tema de las calles, la Municipalidad se lo ha solicitado a Vialidad y ellos no han dado respuesta, agrega que Vialidad más que venir a un tema político debe dar respuesta al municipio.

7.3.- Concejal Sr. Salazar:

* En primer lugar felicitar al Presidente porque trajo a la comuna a los jugadores de Colo-Colo, se va a tener que cambiar porque la Universidad de Chile anda de mal en peor. Felicita al Departamento de Educación y a deportes por esta gran iniciativa, vio a los niños felices sacándose fotos, estos jamás olvidaran esta experiencia.

* Volver a insistir en que hay que trabajar en un proyecto de reciclaje, consensuado con la ciudadanía y con las escuelas que es muy importante.

* Solicita una vez más pintar los pasos de cebras donde hay colegios, se realizó una modificación presupuestaria, ojala antes que comiencen las lluvias.

* Felicita a las mujeres campesinas, hermosa feria, el Concejal Oliva se perdió el asado de lechón.

* Participó en el campeonato del Club Árabe, todo muy bien organizado, felicita a los dirigentes.

* En cuanto el estudio de transito escucho que todavía estaba en proceso.

- Sr. Presidente, le responde que en el mes de mayo debiesen tener los resultados, se invitará a los concejales y a los dirigentes.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, consulta en qué etapa va la construcción del nuevo CESFAM.

- Sr. Presidente, señala que va en el 40% de ejecución, ellos tienen plazo hasta Septiembre, pero cree que estará listo en noviembre, ya que tienen un desfase de uno o dos meses.

* Luego consulta en cuanto a la situación del Hospital, la empresa se fue a quiebra?.

- Sr. Presidente, vinieron del Servicio de Salud y les solicito que a los trabajadores se les cumpla con sus derechos laborales, porque ante al no pago, el mandante es corresponsable, solicitó rigurosidad y que se hagan efectivas las garantías, espera que



esto no demore más de dos meses para el comienzo de las obras, en la prensa se habla de cinco meses, espera que se acorte ese plazo porque los trabajadores necesitan trabajar, la mayoría son de alta vulnerabilidad, y no hay información fidedigna si la empresa se fue a quiebra o no, como Municipalidad han estado pendiente, se entregó una ayuda de \$100.000 a cada trabajador más una canasta familiar y ayuda jurídica. Lo que no pueden permitir es que se sigan vulnerando sus derechos.

7.4.- Concejal Sr. Pantoja:

* Primero, quiere ir a la carga respecto de las aceras o veredas en lugares determinados de la comuna, principalmente hacer mención a lo que ocurre en un sector que está siempre congestionado, en calle Eusebio Lillo, a la vuelta de la Francisco Bilbao, a la vuelta de Botillería La Promo, por un costado hay un taller mecánico que congestiona la acera y por el frente no hay vereda, invita al Presidente a evaluar esta situación.

* Por otra parte, consulta si hay respuesta al requerimiento de retiro de las campanas de reciclaje de botellas de vidrio, gestión que logró hacer en su minuto con la Empresa Cristalería Toro, porque estos están transformados en basurales asquerosos, y han sido muchos los reclamos y quejas.

* También solicita antecedentes sobre la instalación de puntos limpios, cuales son los plazos, las fechas para la instalación de este punto limpio en Villa Eugenio Tuma y Villa La Paz.

* En otro punto, a través de redes sociales informan que en el CESFAM no hay priorización para el adulto mayor, y en este sentido solicita que el Sr. Presidente pueda visitar el CESFAM como lo ha hecho en otras oportunidades, y conocer la realidad in situ, y de esta manera buscar el mecanismo para la atención del adulto mayor.

- Sr. Presidente, dice que si existen los mecanismos, que no se cumplan es otra cosa.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, aprovechando que está el Director de Tránsito, en su minuto le solicitó la pintura de algunos pasos peatonales en algunos sectores, el Director de Tránsito se comprometió y de esto ya ha pasado bastante tiempo, se han pintado otros pasos peatonales en desmedro a los que ya había solicitado, como el paso de cebrá en calle Carrera con León Gallo Norte frente al Supermercado Lily, donde hay gran tránsito de vehículos y no hay paso peatonal, además de la señalética ceda el paso, viniendo desde el sector poniente, antes de llegar a calle Carrera.

* Respecto de los pasos peatonales también solicita pintar pasos peatonales donde había antes, calle Francisco Bilbao esquina Domingo Sarmiento, donde el Sr. Luis Olave, en el alto, transita gran flujo de estudiantes y donde dan vueltas los buses.

* Tres reductores de velocidad que lamentablemente están en malas condiciones, le gustaría que se tome alguna medida, son los reductores de calle León Gallo Sur, están buenos, pero quedaron toscos para el tránsito de los vehículos, ver la posibilidad de un mejoramiento. El otro es en Casanova con calle los Coihues, ese reductor quedó mal hecho.

* En otro tema, hay un gran amigo que está en paupérrimas condiciones, se refiere a don Juan Ramírez, conocido como unos de los máximos referentes en el atletismo, en su minuto estuvo viviendo en la casa del Estadio Municipal, desconoce los motivos por las cuales hoy no vive ahí, hoy está postrado tras una operación, en una condición económica bastante mala. Sin saber porque salió de la casa del estadio, y solicita para que a través de ayuda social generar alguna cercanía y ayuda para mejorar su calidad de vida.



* Para ir finalizando, respecto a lo que decía su colega Ibarra de la prohibición de los camiones en la entrada norte de la comuna (semáforos), no es primera vez que se menciona, no es la solución ampliar las vías a doble calzada, si no la solución es prohibir el ingreso de camiones de alto tonelaje, para eso está la rotando en el lado sur.

* Hace mucho tiempo solicitó la posibilidad de hacer dos reductores de velocidad, uno en calle Balmaceda a la altura del Liceo Politécnico y el otro en calle Barros Arana a la altura del Colegio Adventista, dos reductores de velocidad que vendrían a dar mayor seguridad a los niños.

- Sr. Presidente, primero decir que la municipalidad no ha colocado ningún reductor de velocidad a diestra y siniestra, para aclarar, lo que ha hecho es colocar reductores de velocidad donde la gente lo ha solicitado y lo mismo los concejales. Tomará nota de lo que plantea el Concejal, comparte algunos de los mencionados, como en el de calle Balmaceda.

- Respecto a la situación de Juan Ramírez, la gente habla muchas cosas por redes sociales, sin tener información e instrumentalizan una situación para ver como enlodar al Alcalde. Para que todos sepan, cuando esta administración asumió se le dio la posibilidad de vivir en la casa donde está el estadio, en este recinto se desarrollan talleres de futbol femenino, de atletismo y otros, lamentablemente don Juan cayó al alcoholismo, estaba casi todos los días ebrio, incluso tuvo la mala fortuna y gracias a Dios no pasó nada grave, los papás de los niños de atletismo solicitaron un reunión, porque don Juan Ramírez, había amenazado con un hacha a las niñas, deberían haber hecho la denuncia a la fiscalía, no lo hicieron, pero tuvieron que pedirle la casa porque era un peligro para los niños, a pesar de aquello no lo dejaron solo, se le subsidió por dos meses un arriendo y se le ayudó para que se hiciera un tratamiento para dejar el alcohol, pero se necesitaba de su responsabilidad y motivación, luego el Sr. Ramírez dejó el tratamiento, dejó todo votado y siguió con su problema de alcohol. Ahora se compromete a ver su situación, pero que quede de manifiesto que la Municipalidad le ha entregado toda la ayuda posible.

- En el tema de las famosas campanas oficio hace un mes atrás para el retiro de ellas, la empresa quedo de venir la semana siguiente y no aparecieron, hora si no aparecen esta semana personalmente dará la orden para que se retiren esas campanas y las van a poner en el corral municipal.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde Titular de la Comuna don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 12,41 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE